



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAMUÑAS

Por Decreto de Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2017, se aprobaron las bases y la convocatoria que ha de regir la selección de un/a cocinero/a adscrito a la vivienda de mayores para prestar el servicio de comida a domicilio en el municipio de Camuñas, mediante el procedimiento de concurso - oposición, para la contratación como Personal Laboral temporal a tiempo parcial del Ayuntamiento de Camuñas.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Las bases se encuentran publicadas de forma íntegra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Camuñas, sede electrónica, así como también en su página web.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en los tres medios indicados en el párrafo anterior, así mismo se podrá obtener la información que se precise en el Ayuntamiento de Camuñas.

Camuñas 28 de septiembre de 2017.-La Alcaldesa, María del Carmen Cano López.

N.ºI.-4753